

Reunión n° 1461
Sesión especial n° 1/16 - Preparatoria
43° Período de Sesiones ordinarias
1° de marzo de 2016

Presidencia

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Secretarios

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Sr. Raúl Alejandro Fernández

DIPUTADOS PRESENTES

ALBAINI, Antonio Alejandro
ANDÉN, Zulema Margarita
BRÚSCOLI, Sergio Mario
CAMINO, Jacqueline Celeste
CONDE, Eduardo José
CUNHA, Javier Marcelo
DE LUCA, María Cristina Nélica
DI FILIPPO, Alfredo
ESPINOSA, Leandro Oscar Segundo
FITA, Gustavo Martín
GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús
GÓMEZ, Carlos
GONZÁLEZ, David Danilo
GRAZZINI AGÜERO, José María
HERNÁNDEZ, Estela Beatriz
INGRAM, Roddy Ernesto
JOHNSON TÁCCARI, Alejandra Marlene Denice
LÓPEZ, Adrián Gustavo
MARCILLA, Beatriz Alejandra
MEZA EVANS, Hefin Blas
NAVARRO, Viviana Elizabeth
PAGLIARONI, Manuel Iván
PAPAIANI, María Florencia
TOURIÑÁN, Javier Hugo Alberto

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

DUFOUR, Gabriela Marisa
MANSILLA, Mario Eduardo
TORRES OTAROLA, María Cecilia

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Designación de los Vicepresidentes Primero y Segundo de esta Honorable Legislatura.
- Oradores: diputados Touriñán y Navarro (FPV), García (Chubut Somos Todos), Conde y Pagliaroni (Cambiamos).
2. Determinación de los días y horarios de las sesiones ordinarias del corriente año.
- Oradores: diputados Touriñán y Grazzini Agüero (FPV), y García (Chubut Somos Todos).

III - CIERRE DE LA SESIÓN

1. Convocatoria a sesión especial para el día 3 de marzo de 2016, a efectos de que el señor Gobernador de la Provincia, Mario Das Neves, dé el mensaje inaugural del 44° período de sesiones ordinarias de esta Legislatura.
- Oradores: diputados Touriñán (FPV), García (Chubut Somos Todos) y Conde (Cambiamos).

IV - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I -
APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a primero de marzo de dos mil dieciséis, siendo las 11:45 dice el

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Con la presencia de veinticuatro señores diputados en el recinto y tres ausentes con aviso, se declara abierta la sesión preparatoria convocada para el día de la fecha de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del Reglamento Orgánico.

- II -
ORDEN DEL DÍA

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión el que, de no mediar observaciones, se dará por aprobado.

- Se vota.

Aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

- 1 -
DESIGNACIÓN DE LOS VICEPRESIDENTES PRIMERO Y SEGUNDO DE LA LEGISLATURA

SR. SECRETARIO (Alberti): 1. Designación de los Vicepresidentes Primero y Segundo de esta Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Me imagino que el Frente para la Victoria va a mocionar para el Vicepresidente Primero.

SR. TOURIÑÁN: Sí.

SR. GARCÍA: Adelante, entonces.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Muchas gracias, diputado. Señor Presidente, en el Bloque del Partido Justicialista, Frente para la Victoria, hemos decidido hacer la propuesta para el Vicepresidente Primero. Entendemos y, está de más, que el Vicepresidente Segundo debe ser a propuesta de la oposición, eso también lo planteamos.

Para el cargo de Vicepresidente Primero, vamos a plantear nuevamente la postulación del diputado Leandro Espinosa, quien se ha desempeñado en estos dos meses y algo más como Vicepresidente Primero de la Cámara.

Para el caso del Vicepresidente Segundo, si bien entendemos la posición -la comparto- que tiene que ser alguien que represente a otros Bloques, vamos a pedir que el tratamiento de la nominación se postergue para la primera sesión ordinaria.

Son dos mociones.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Vamos a mocionar al diputado Adrián López como Vicepresidente Segundo. No entendemos esa posición, habíamos convenido en Labor Parlamentaria otra cosa. Si no hay rigor en las reuniones de Labor Parlamentaria, señor Presidente, la verdad, no tiene mucho sentido realizarlas, porque a todos nos lleva mucho tiempo. Si tiene problemas el presidente, después, para convencer -en lo que se comprometa- a su Bloque, realmente, entendemos que tendría que revisar sus actitudes.

Concretamente, vamos a mocionar como Vicepresidente Primero al diputado Conde de Cambiemos y como Vicepresidente Segundo al diputado Adrián López.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado Conde.

SR. CONDE: Bueno, le agradezco al diputado Jerónimo García la generosidad que tiene de ofrecerme ese espacio. En honor a la verdad, en el día de hoy recién hemos tenido una conversación con el Bloque del Frente para la Victoria sobre la posibilidad de que la Vicepresidencia Segunda pudiese ser ejercida por alguno de los integrantes de este Bloque.

Pero este no es un tema que hemos evaluado. No hemos considerado esto antes de ahora porque jamás se ha planteado. No nos parece que sea posible pero, sencillamente, debemos evaluarlo, ver la conveniencia, las razones por las cuales podríamos, eventualmente, ocupar ese espacio.

Por lo pronto, no vamos a participar en este momento en una definición de esa naturaleza si no es fruto de un acuerdo que sea conveniente para todos los Bloques.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muchas gracias, señor diputado.
Tiene la palabra el diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, en principio, creo innecesario tener que dar explicaciones acerca de si se puede convencer o no a la mayoría o al Bloque del Frente para la Victoria. Tenemos una metodología de trabajo que se ve que es distinta a la que tienen en Chubut Somos Todos; compartimos las decisiones, las discutimos, las elaboramos y, después, de ahí surge la propuesta que es la que traemos a la Cámara.

También, a fuerza de ser sincero, no hubo un acuerdo ayer en Labor Parlamentaria para una u otra persona. Sí acordamos -y eso es lo que estamos respetando- que la Vicepresidencia Segunda de la Cámara corresponde a los Bloques de la minoría y es lo que estamos respetando.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Indudablemente, debemos hablar en idiomas distintos: yo no le pedí explicaciones. Me parece genial la metodología, lo que pasa es que se hace antes eso para que después, el presidente del Bloque, cuando va a la reunión de Bloques, tiene el mandato suficiente para comprometer a su Bloque a través de sus palabras; es previo el mandato. En general, es lo que hacemos desde Chubut Somos Todos.

No le pedí explicaciones, pero de la reunión de ayer no iba a haber variación en cuanto a las autoridades -eso fue lo que se dijo-; así que yo no estoy diciendo nada distinto a lo que se trató en el día de ayer, señor Presidente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: No hay ninguna variación con respecto a las autoridades, el Vicepresidente 1° corresponde al Frente para la Victoria y el Vicepresidente 2° corresponde al Bloque de la minoría.

Vuelvo a repetir, evidentemente tenemos metodologías distintas que no compartimos y por eso estamos en partidos distintos, por eso estamos en el Peronismo y ellos están en Chubut Somos Todos.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se pone a consideración el punto n° 1°.

Tenemos dos propuestas como Vicepresidente 1°, la del diputado Touriñán que propone al diputado Espinosa, y tenemos la propuesta del diputado García, que propone como Vicepresidente 1° al diputado Conde.

SR. GARCÍA: Nosotros vamos a retirar la propuesta...

- Expresiones en las bancas.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado Pagliarioni.

SR. PAGLIARONI: Gracias, señor Presidente. El diputado Conde ya había aclarado que no aceptaba la moción y agradeció el gesto, por lo cual no es parte de la votación.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra la diputada Navarro.

SRA. NAVARRO: Gracias, señor Presidente. Justamente iba a aclarar eso, que el diputado Conde no aceptó la propuesta tan generosa del diputado García.

SR. GARCÍA: Por eso la retiré, cuando la retiro huelgan las palabras después, ya está.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien. A consideración la propuesta.

- Se vota.

Aprobado como Vicepresidente 1° el diputado Espinosa.

Muy bien, Vicepresidente 2°, se pone a consideración...

- Hablan simultáneamente varios señores diputados.

SR. GARCÍA: Presidente, retiré la moción que propone al diputado Conde como Vicepresidente 2°...

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Queda aclarado, señor diputado. Diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Sí, señor Presidente. Hice dos mociones cuando hablé en primera instancia. Mocióné al diputado Espinosa como Vicepresidente 1° y mocioné que el tema del Vicepresidente 2° sea tratado en la primera sesión ordinaria.

Cuando pedí la palabra recién -que después dije que no-, lo que iba a decir es que complete lo que se votó antes, que se incorpore como primer tema del Orden del Día de la próxima sesión -que va a ser la primera sesión ordinaria-, la designación del Vicepresidente 2° de la Cámara.

Como la cuestión tiene su orden, creo que debería votarse - si no se entendió que estaba votada toda la propuesta concreta que había hecho- la propuesta del Vicepresidente 2° que hice yo, que se vote en la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Parece que también puede proponer, señor diputado...

SR. TOURIÑÁN: Las mociones de orden se votan en su orden, así lo establece el Reglamento Orgánico de la Cámara, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien. Tiene la palabra la diputada Navarro.

SRA. NAVARRO: Señor Presidente, el presidente del Bloque del Frente para la Victoria hizo una moción de orden que se debe votar.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien. Pongo a consideración la moción propuesta por el diputado Touriñán.

- Se vota.

Aprobada por mayoría.

Se dará lectura por Secretaría al 2º punto del Orden del Día.

- 2 -

DETERMINACIÓN DE LOS DÍAS Y HORARIOS DE SESIONES ORDINARIAS

SR. SECRETARIO (Alberti): 2. Determinación de los días y horarios de las sesiones ordinarias del corriente año.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, sobre las bancas de los diputados está la copia del cronograma que se elaboró por Secretaría Legislativa y que sí hemos visto ayer en Labor Parlamentaria.

Por parte del Bloque del Frente para la Victoria no tenemos ningún tipo de objeción.

Creo que Secretaría también lo tiene, si no se lo acerco, para que se ponga a consideración este cronograma, para que quede establecido ya como fechas y horas de las sesiones.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado, lo tengo, como todos los diputados lo tienen como anexo sobre sus bancas.

A consideración de los señores diputados la moción propuesta por el diputado Touriñán.

- Se vota.

Aprobada por unanimidad.

Diputado García, tiene la palabra.

SR. GARCÍA: Señor Presidente, en el punto 1º, las mociones de orden -dice el Reglamento Orgánico- necesitan los dos tercios. No hubo moción de orden.

Indudablemente, carecemos de los votos necesarios. Pero también es importante que los Secretarios que usted tiene a su lado estén atentos con estas cuestiones, porque la moción de orden requiere los dos tercios.

Con respecto al punto siguiente, señor Presidente...

- Expresiones fuera de micrófono del diputado Grazzini Agüero.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Perdón, diputado, no interrumpa, por favor, está exponiendo el diputado García.

SR. GRAZZINI AGÜERO: Terminó la sesión, usted, señor Presidente.

SR. GARCÍA: Con respecto al punto siguiente...

- Expresiones en las bancas.

SR. GRAZZINI AGÜERO: Sí, terminó la sesión...

SR. GARCÍA: ¡Por favor, señor Presidente!, yo quiero que sea respetado...

SR. PRESIDENTE (Arcioni): No la levanté, no terminé de decirlo, señor diputado. Continúe, diputado García.

- III -

CIERRE DE LA SESIÓN

- 1 -

CONVOCATORIA A LA SESIÓN ESPECIAL INAUGURAL

SR. GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

En virtud de lo estatuido en el artículo 131º, solicitamos respetuosamente a la Presidencia que se cumpla con las formalidades de rigor a fin de que el día 3 podamos contar con la presencia del señor Gobernador dando el discurso inaugural del actual período de sesiones.

Nada más, gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado Touriñán, tiene la palabra.

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, estamos de acuerdo con la visita del señor Presidente de la Nación y con la fecha propuesta para la sesión inaugural, donde el Gobernador va a dirigir su discurso a la Provincia del Chubut.

Con respecto a las mociones de orden, requieren la mayoría absoluta de la Cámara, no los dos tercios. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado Conde.

SR. CONDE: Es para adherir a la convocatoria para el día 3 de marzo, el jueves, de la sesión con el discurso del Gobernador y la presencia del Presidente de la Nación, tal cual lo habíamos acordado en la labor parlamentaria.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Quedan todos invitados, como bien se dijo, para la sesión del día 3, sesión inaugural, en donde el señor Gobernador dará el discurso en presencia del señor Presidente de la Nación.

Sin más que tratar, se da por levantada la sesión.

- Eran las 12:00.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

- IV -

APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

RESOLUCIÓN N° 002/16 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Designar Vicepresidente Primero de esta Honorable Legislatura al señor diputado Leandro Oscar Espinosa.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, al primer día del mes de marzo de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 003/16 - HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Fijar como días y horarios de realización de las sesiones ordinarias del período legislativo del año 2016 los martes y jueves a las 10:00 horas; estableciéndose que la primera sesión ordinaria se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2016 a las 10:00 horas.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, al primer día del mes de marzo de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016

MES DE MARZO

Martes 08
Jueves 10
Martes 29
Jueves 31

MES DE ABRIL

Martes 12
Jueves 14
Martes 26
Jueves 28

MES DE MAYO

Martes 10
Jueves 12
Martes 24
Jueves 26

MES DE JUNIO

Martes 07
Jueves 09
Martes 21
Jueves 23

MES DE JULIO

Martes 05
Jueves 07
Martes 26

MES DE AGOSTO

Martes 09
Jueves 11
Martes 23
Jueves 25

MES DE SEPTIEMBRE

Martes 06
Jueves 08
Martes 20
Jueves 22

MES DE OCTUBRE

Martes 04
Jueves 06
Martes 18
Jueves 20

MES DE NOVIEMBRE

Martes 01
Martes 15
Jueves 17
Martes 29

MES DE DICIEMBRE

Jueves 01
Martes 06
Jueves 15

El horario de las sesiones ordinarias será a las 10:00.